



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 21 MAR 2019

Exp. Ref. N.º: 0037295/2018

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de **ARAMAYO, FLORENCIA FERNANDA D.N.I N° 38.784.907**, a fojas 1, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Lic. en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Plan de Estudios 2010, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

Los informes docentes en folio 31 de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a **ARAMAYO, FLORENCIA FERNANDA D.N.I N° 38.784.907**, equivalencia **TOTAL** en la siguiente asignatura:

Asignatura otorgadas por equivalencia	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
TOTAL					
<i>Teoría Sociológica I</i> Cód. Guarani: 615	9 (nueve)	<i>Teoría Sociológica y Modernidad</i> Cód. Guarani: 513	9 (nueve)	06/11/13	Libro: 00023 Acta: 00307

ARTICULO 2º: Establecer que **ARAMAYO, FLORENCIA FERNANDA D.N.I N° 38.784.907**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Notificar. Cumplido, girar al Área Enseñanza de la FCS a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°:

GIV

90

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Maria Ines Peralta

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba